



9. Municipalidad de Teno  
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 17 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 22.MAYO.2013**

En Teno, siendo las 15:10 horas, del día **MIÉRCOLES 22** del mes de **MAYO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 17 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión Ordinaria Nº 09/ 2012-2016	01
02	Lectura correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2013	03
05	Varios	08

**01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA Nº 09/ 2012- 2016**

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta enviada a cada uno de los Sres. Concejales y que corresponde a la sesión ordinaria Nº 09/2013 del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, de fecha 06 de marzo de 2013, siendo ésta aprobada por la unanimidad de los presentes.

**02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

SECRETARIO CONCEJO: da a conocer que se recibió un oficio Nº 05 del Presidente de la Junta de Vecinos Barrio Norte de Teno, de fecha 20 de mayo de 2013, siendo el siguiente:

Oficio Nº 05


De: Junta de vecinos Barrio Norte  
A: Alcaldesa de Teno, srta. Sandra Valenzuela P.  
Ref: lo que indica

La Junta de Vecinos Barrio Norte de Teno mediante el presente solicita a la Srta Alcaldesa la entrega en comodato de la sede ubicada en calle San Juan de Dios, al lado del Registro Civil de esta localidad, considerando que:  
1-El origen de la construcción del citado edificio fue el de servir de sede a la Junta que hoy lo esta requiriendo,



2-Consta en diversos documentos en esa alcaldía que nuestra organización comunitaria ha venido desde hace unos 10 años intentado usarla, pero que fue otorgada a otro organismo, hoy extinto, de derecho y por lo tanto con ello debería haber finalizado el comodato que este detentaba, unico en la comuna pues solo duraba UN AÑO  
3-La ley 19.418 que nos rige, en su Art. 28, expresa claramente que: "Cada Junta de Vecinos tendra el derecho de acceder a un local para su funcionamiento regular" y-"La Municipalidad debera velar por la existencia de , a lo menos de una sede comunitaria por unidad vecinal,garantizando que su uso este abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio"  
4-Es de publico conocimiento que hemos venido reuniendonos en 8 partes diferentes y que nuestro equipamiento esta disperso en varios domicilios,lo que perjudica el accionar de nuestra entidad.

Por lo anteriormente expuesto,esperamos que finalmente se regularice la tenencia legal del inmueble citado y podamos contar con un local adecuado a nuestras necesidades.

  
DIRECTORIO  
Jorge Salinas Santelices  
(Presidente)

En Teno a 20 de Mayo de 2013.-


CC: sres Concejales

Union Comunal de J.J.VV. De Teno

Interviene el concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez manifestando que en un Concejo pasado se quedó que el Secretario Municipal iba hacer un trámite respecto en caducar la personería jurídica de la organización que tiene a su cargo el comodato de la sede social solicitada por la Junta de Vecinos Barrio Norte.

Al respecto hace uso de la palabra la Alcaldesa solicita al Secretario Municipal para que efectúe la gestión que corresponda para poner término la personalidad jurídica del Centro de Madres Esperanza a la brevedad.

Seguidamente el Secretario Municipal continúa dando lectura a la correspondencia recibida, haciendo mención al memorándum N° 530, de fecha 22 de mayo de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, el que señala lo siguiente:

  
MUNICIPALIDAD DE TENO  
DIREC. DES. COMUNITARIO

TENO, 22 de Mayo de 2013.-

MEMORANDUM N° 530 /

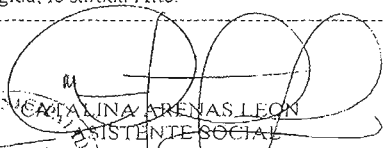
DE ASISTENTE SOCIAL. DIDECO (S), I. MUNICIPALIDAD DE TENO  
CATALINA ARENAS LEON

A : ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO  
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ.

REF.: Solicita modificación presupuestaria de la cuenta Hogar de Anciano de Teno.-

Mediante el presente, la suscrita, viene en solicitar a Ud. modificación presupuestaria por \$200.000 de la cuenta Hogar de Ancianos de Teno, para la compra de kerosene, sistema de calefacción de los residentes del hogar.-

En espera de una favorable acogida, le saluda Atte.-

  
CATALINA ARENAS LEON  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD DE TENO

CAL/mcc

DISTRIBUCION:

1.-Srta. Alcaldesa  
2.-Archivo correlativo (2)



SRTA. ALCALDESA: Informa que la modificación está destinada a la compra de kerosene para las estufas del Hogar de Anciano, atendiendo que en el presupuesto solo se consideró recursos para adquirir gas y no parafina.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda incorporar a la presente tabla ordinaria la citada modificación presupuestaria, quedando el acuerdo como sigue:

**ACUERDO N° 089/2013**

“OTORGAR su conformidad para incluir en la presente Tabla Ordinaria las siguientes modificaciones en el presupuesto municipal vigente:

- Diminuyen y aumentan Gastos área Programas Sociales; Subprograma Hogar de Ancianos, en M\$ 200.- (doscientos mil pesos)


**03.- CUENTAS.**

A no haber cuentas que informar, la Alcaldesa determina continuar con el desarrollo de la tabla ordinaria

**04.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL 2013.**

Participa en este punto la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**, quien procede a explicar las propuestas de modificación en el presupuesto municipal vigente, señalando que primeramente se presentará la que dice relación con aquella que el Concejo aprobó que se incluyera en la presente tabla ordinaria.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que se disminuirá del presupuesto Programas Sociales, subprograma Hogar de Ancianos de Teno, en la partida Servicios Básicos la suma de 200 mil pesos, para aumentar en el mismo programa y subprograma en la cuenta Combustibles y Lubricantes, para calefacción con kerosene, en 200 mil pesos, siendo la propuesta la siguiente:



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
MUNICIPALIDAD DE TENO  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
( SESIÓN CONCEJO DIA 22.05.2013)

AREA : PROGRAMAS SOCIALES	
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS	
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS	

**GASTOS : DISMINUYEN**

		M \$
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	200
<b>TOTAL M \$</b>		<b>200</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

		M \$
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200
<b>TOTAL M \$</b>		<b>200</b>


**JUSTIFICACIÓN**

**GASTOS : DISMINUYEN**


		M \$
215-22-05-003	GAS	200
<b>TOTAL M \$</b>		<b>200</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

		M \$
215-22-03-003	PARA CALEFACCION	200
<b>TOTAL M \$</b>		<b>200</b>



\* MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ  
DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ  
AL CALDESA

TEN0, 22.MAYO.2013



En consecuencia, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 090/2012**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas GASTOS, del Área y Subprograma que se indican:

**GASTOS DISMINUYEN**

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA HOGAR DE ANCIANOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	200.-
TOTAL M\$		200.-

**GASTOS AUMENTAN**

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA HOGAR DE ANCIANOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.-
TOTAL M\$		200.-


Ante consulta del concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga, respecto a que dicho monto es para todo el año o solo un mes, la Alcaldesa manifiesta que es hasta cuando duren los recursos.

Asimismo el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, plantea que ante el corte de árboles que se está efectuado, debería habilitarse al Hogar de dos estufas a leña tipo Bosca, para calefaccionar a los ancianos, señalando que la calefacción más económico en el tiempo.

SRTA. ALCALDESA : Manifiesta que se tiene una estufa a leña y se está viendo como obtener otra, agregando, que se está solicitando la respectiva autorización al Ministerio de Salud para su instalación, debido a que deben cumplirse todas las medidas de seguridad que conlleva el funcionamiento del Hogar de Ancianos .

DIRECTORA FINANZAS: Explica la segunda modificación presupuestaria, señalando que es el presupuesto de Programas Sociales, Subprograma SENDA, se disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo la suma de 500 mil pesos, para aumentar en la partida Alimentos y Bebidas en 100 mil pesos y Materiales Uso o Consumo en 400 mil pesos. Agrega la directivo de Finanzas que los recursos modificados están destinados a la compra de café, galletas y lo otro es para insumos computacionales tales como tinta, papel.

A continuación se presenta propuesta



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
MUNICIPALIDAD DE TENO  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
( SESIÓN CONCEJO DIA 22.05.2013)

(1)

ÁREA: PROGRAMAS SOCIALES    SUBPROGRAMA: SENDA

GASTOS : DISMINUYEN

		M \$
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
<b>TOTAL M \$</b>		<b>500.-</b>



ÁREA: PROGRAMAS SOCIALES SUBPROGRAMA: SENDA

**GASTOS : AUMENTAN**

		M \$
215-22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 500.-</b>


**JUSTIFICACIÓN**

**GASTOS : DISMINUYEN**

		M \$
215-22-04-001	MATERIALES DE OFICINA (4/46)	500.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 500.-</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

		M \$
215-22-01-001-000	PARA PERSONAS (4/46)	100.-
215-22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES (4/46)	400.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 500.-</b>

  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ DIRECTORA  
 SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ ALCALDE SA

TENO, 16.MAYO.2013

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 091/2012**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas GASTOS, del Área y Subprograma que se indican:

**GASTOS DISMINUYEN**

**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA SENDA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 500.-</b>

**GASTOS AUMENTAN**


**ÁREA PROGRAMAS SOCIALES  
SUBPROGRAMA SENDA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	400.-
<b>TOTAL</b>		<b>M\$ 500.-</b>

DIRECTORA FINANZAS: Manifiesta que la tercera modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Participación Fondo Común Municipal Art. 38° D.L. 3063, de 1979 en la suma de 30 millones de pesos, para aumentar el presupuesto de Gestión Interna en la partida Personal a Contrata por 17 millones de pesos,



Devoluciones en 4 millones de pesos, además en el presupuesto Programas Servicios a la Comunidad, en el Subprograma Recolección Domiciliaria y Vertedero, Personal a Contrata en 2 millones de pesos, Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos, Mantenimiento y Reparaciones 1 millón 500 mil pesos; además en el Subprograma Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos, Personal a Contrata en 1 millón de pesos, Mantenimiento y Reparaciones 500 mil pesos; Subprograma de Emergencia, Personal a Contrata en 2 millones de pesos, Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón de pesos, siendo la propuesta la siguiente:



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
MUNICIPALIDAD DE TENO  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
(SESIÓN CONCEJO DÍA 22.05.2013)

**INGRESOS : AUMENTAN**

		M \$
115-08-03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38º D.L. 3063, DE 1979	30.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 30.000.-</b>

**GASTOS : AUMENTAN**

**AREA: GESTION INTERNA**

215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	17.000.-
215-26-01	DEVOLUCIONES	4.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 21.000.-</b>

**AREA: SERVICIO A LA COMUNIDAD**

**SUB-PROGRAMA: RECOLECCION DOMICILIARIA Y VERTEDERO (3)**

215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	2.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 4.500.-</b>

**SUB-PROGRAMA: MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS (6)**

215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 1.500.-</b>

**SUB-PROGRAMA: EMERGENCIAS (7)**

215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	2.000.-
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>M \$ 3.000.-</b>



MARILINA O. ROJAS NUÑEZ  
DIRECTORA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ  
ALCALDESA

TENO, 16.mayo.2013

Debido a consulta de la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida respecto a la modificación de Devoluciones, la Alcaldesa informa que son ingresos por derechos de construcción percibidos por la Dirección de Obras Municipales y que deben devolverse debido a que construcciones están en el límite con la comuna de Chimbarongo y por pertenecer a la Sexta Región se deben devolver los derechos pagados en Teno.

Por lo consiguiente, el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda:



**ACUERDO N° 092/2013**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS de los Subprogramas correspondiente a las Áreas que se indican:

**INGRESOS AUMENTAN**


CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL, ART. 38° D.L. 3063, DE 1979	30.000.-
TOTAL M\$		30.000.-

**GASTOS AUMENTAN**

**ÁREA GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	17.000.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	4.000.-
TOTAL M\$		21.000.-

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la última modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos, aumentando la cuenta Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063 de 1979 en 1 millón de pesos, aumentando en ese mismo monto la partida Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, y que dice relación con Gastos de Representación Protocolo, siendo el detalle de la modificación la que sigue:



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
MUNICIPALIDAD DE TENNO  
DIRECC. ADM. Y FINANZAS

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**  
(SESIÓN CONCEJO DIA 22/05/2013)

(3)

**APROBACION CONCEJO**

**INGRESOS : AUMENTAN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M \$
1150803000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL- ART. 38 D.L. N°3.063, DE 1979.	1.000.-
TOTAL M \$		1.000.-

**GASTOS : AUMENTAN**

**ÁREA : GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M \$
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIBNES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.-
TOTAL M \$		1.000.-


**JUSTIFICACIÓN**

**INGRESOS : AUMENTAN**


CUENTA	DENOMINACIÓN	M \$
1150803001000	PARTICIPACION ANUAL	1.000.-
TOTAL M \$		1.000.-

**GASTOS : AUMENTAN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M \$
2152212003000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y PROTOCOLO (1/1)	1.000.-
TOTAL M \$		1.000.-



MARIANA O. ROJAS NUÑEZ  
DIRECTORA  
DITO. ADM. Y FINANZAS



ANDRÉS MALENZUELA PÉREZ  
ALCALDE S.A.

TENNO, 20 MAYO 2013



SRTA. ALCALDESA: Expresa que no quedan recursos en Gastos de Representación y en atención que en el día de mañana visita a la comuna el Subsecretario de la SUBDERE, se deberá realizar una actividad relacionada con la inauguración de la ampliación de la red de agua potable de Comalle, ceremonia que se realizará a las 15:30 horas, a la que asistirá también el Intendentes y autoridades provinciales y comunales, oportunidad en que invita a los Sres. Concejales a participar en dicho acto. Agrega la primera autoridad comunal que en esa ocasión se le solicitará al Subsecretario la aprobación del financiamiento de 100 millones de pesos para hacer las obras para dotar de agua potable al sector de San Francisco cuyo diseño fue aprobado por el Concejo Municipal y que tuvo un costo para la Municipalidad de 2 millones 700 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 093/2013

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando partidas de INGRESOS y GASTOS del Subprograma correspondiente al Área que se indica:

#### INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL, ART. 38° D.L. 3063, DE 1979	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

#### GASTOS AUMENTAN

##### ÁREA GESTIÓN INTERNA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

#### 05.- VARIOS.

#### RECEPCIÓN DE PLAZAS DE JUEGOS POBLACIÓN DON SEBASTIÁN

Ante consulta del concejal Sr. Osvaldo Rojas Iturriaga respecto a que si la plaza de juegos construida en la Población Don Sebastián fue recepcionada por el municipio y además, de la colocación de tachos para la basura, el Director de Obras Municipales manifiesta que está recibida en forma provisoria y que la empresa debe subsanar algunas observaciones y respecto a los receptáculos para depositar la basura efectuará las indagaciones del caso.

#### INSTALACIÓN DE LETRERO ENTRADA AL RÍO, SECTOR VENTANA DEL BAJO

El concejal Sr. Paulo Donoso Osses, consulta por la instalación de un letrero a la entrada del río, sector de Ventana del Bajo, en donde se prohibía votar basura y materiales de desecho al cauce de río Teno, agregando, que existió un compromiso al respecto en una reunión efectuada en dicha localidad en el año 2011, oportunidad a la que asistió el diputado don Roberto León y otros concejales.

Interviene el Director de Obras Municipales señalando que la municipalidad entregó a la junta de vecinos del sector los letreros que ellos los instalaran, agregando que desconoce si estos fueron colocados o fueron retirados o sacados por personas desconocidas.



## **BASURAL EN REFUGIO PEATONAL SECTOR RINCÓN DE MORALES**

Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Donoso Osses, quien junto con agradecer al Director de Obras Municipales respecto al paradero del sector el Rincón, manifiesta la necesidad de limpiar un basural que hay en el lugar.

Al respecto, el Director de Obras manifiesta que se pretende cambiar de lugar la ubicación de citado refugio peatonal, por estar mal ubicado, el que será considerado en otros proyectos, a la entrada de Rincón de Morales.

## **PRESENTACIÓN DE VECINOS RELACIONADA CON PLANTA DE COMPOSTAJE SECTOR EL GUANACO**

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Paulo Donoso O., quien informa que se encuentra presente en la sala de sesiones la Sra. Verónica Palavecino, quien tiene su domicilio en Las Arboledas y desea dar a conocer su punto de vista y propuesta ciudadana al Concejo respecto a la planta de compostaje que se instalaría, la que funcionaría en el camino a la cuesta del Peral, a inmediaciones del relleno sanitario, además de hacer una invitación a una reunión a efectuarse el próximo día sábado relacionada con referida planta de compostaje.

SRTA ALCALDESA: Señala que primeramente hay conocer los conductos regulares para que la Alcaldesa conozca el tema y los coloque en tabla para que el Concejo resuelva al respecto. Agrega la primera autoridad comunal que una vez concluida la sesión del Concejo se le otorgará la palabra para que de a conocer su propuesta. Asimismo informa que en el día de hoy el Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos la invitó a participar en la reunión del día sábado, pero atendiendo a compromisos agendados con anterioridad no podrá asistir y que le consultará al Director de Obras para que la represente en esa ocasión.

## **PINTADO DE PASO PEATONAL SECTOR DE COMALLE SECTOR ESCUELA**

Participa el concejal Donoso Osses, recordando un planteamiento efectuado anteriormente por el concejal Sr. Manuel Solís B., sobre el pintado del paso peatonal ubicado en la escuela de Comalle, agregando, que debido a que se va efectuar una reunión en el lugar relativa a la pavimentación participativa es posible que la gente para planear la situación y que por lo tanto es necesario que a esa fecha se tenga una solución en relación a dicho pintado.

SRTA. ALCALDESA: La primera autoridad comunal manifiesta que dichos trazados peatonales estaban considerados efectuarlos con un camión que la Municipalidad de Talca se había comprometido. Agregando que se ha insistido con el Alcalde de dicho municipio, no recibiendo respuesta a la fecha y que atendiendo a ello se ejecutarán con recursos de esta municipalidad. Asimismo la Alcaldesa da a conocer que sostuvo una reunión con representantes del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Aquelarre y su Director, en donde solicitan un aporte de la municipalidad para la reposición de los lomos de toros que existían en dicha avenida y que por la reconstrucción del pavimento fueron eliminados. Al respecto la primera autoridad edilicia informa que el valor de los citados lomos de todos asciende a 3 millones 700 mil pesos, de los cuales están solicitando que el municipio financie el 50% de dicho valor.

## **GARITA BUSES RURALES SECTOR CALLE SERRANO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS**

Ante consulta de la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete sobre la garita ubicada en calle Serrano y que estaba destinada para los buses rurales que se estacionaban en dicho lugar, el Director de Obras informa que está lista pero que no ha sido posible instalarla por falta de energía eléctrica y que ningún vecino del sector tuvo la voluntad de proporcionarla.

Seguidamente se produce un intercambio de opiniones referente al estacionamiento en ambos costados de calle Serrano por vehículo particular, en la cuadra del paradero de los buses, dificultando con ello el tránsito de los demás móviles que transitan por esa vía. El concejal Osvaldo Rojas propone en este punto, la posibilidad que la calle Serrano sea en ambos sentidos

La Alcaldesa instruye al Director de Obras en relación al estacionamiento de vehículo por ambos lados de



calle, para que se instale la señalética correspondiente y respecto al planteamiento del concejal Sr. Rojas Iturriaga, expresa que la Directora de Transito debiera determinar si existe o no la posibilidad de acceder a lo solicitado de acuerdo a lo que establezca al respecto la Ley de Transito.

Asimismo el Concejo trata el problema que se origina en Av. Comalle por vehiculos que están estacionados todo el día en dicha arteria.

### **RETIRO DE ESCOMBROS DE EX ESCUELA LAS LIRAS**

SRTA. ALCALDESA: Informa al Director de Obras que en reiteradas ocasiones a le ha solicitado la presidenta de la junta de vecinos Las Liras, doña Celinda Lagos, el apoyo de la municipalidad para retirar con la retroexcavadora de los escombros de la antigua escuela del sector, lo que representan un peligro para los vecinos.

El Director de Obras expresa que el retiro de los escombros no es un trabajo fácil y que por fundaciones existentes se necesitaría más de una retroexcavadora y unos tres o cuatro camiones, debidos que con la maquinaria que cuenta la municipalidad no se avanzaría mucho en dichos trabajos.

### **LISTADO DE TELEFONOS Y CORREOS DE UNIDADES MUNICIPALES**

Participa la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida, insistiendo respecto a la entrega de listado con funciones, nombre del funcionario, correo electrónico y número de teléfono directo, señalando que es muy importante contar con dicha información para la labor propia de los concejales.

El Secretario Municipal informa que el referido listado está en confección, estando a cargo de ello la Periodista del municipio.

La Alcaldesa instruye a la periodista para que dicho listado sea publicado a la brevedad en la página Web de la municipalidad

Finalmente, la Alcaldesa solicita al Concejo efectuar una sesión extraordinaria una vez que termine la presente reunión, destinada a tratar únicamente el tema Aprobación de Rendición de Gastos FAGME 2012, debido a que hay plazo para emitir todos los antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Educación hasta el 31 de mayo próximo, petición que es aceptada por los Sres. concejales en forma unánime

---

Concluye la presente sesión, siendo las 15:35 horas



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.

